

Expediente: 3742/23-A7  
Carátula: GUTIERREZ MARIA DEL CARMEN C/ MENA FRANCISCO REINALDO Y OTRAS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3  
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD  
Fecha Depósito: 06/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
27202859998 - GUTIERREZ, MARIA DEL CARMEN-ACTOR/A  
90000000000 - MENA, FRANCISCO REINALDO-DEMANDADO/A  
20270175865 - LA NUEVA FOURNIER S.R.L., -DEMANDADO/A  
90000000000 - ESCUDO SEGUROS S.A., -CITADO/A EN GARANTIA  
20202186344 - VAQUERA, PEDRO ENRIQUE-TERCERO  
20161329380 - GOMEZ BIZGARRA, DOMINGO FORTUNATO-LIQUIDADOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 3742/23-A7



H102335552559

Juzgado Civil y Comercial Común XIII Nominación

JUICIO: GUTIERREZ MARIA DEL CARMEN c/ MENA FRANCISCO REINALDO Y OTRAS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte. N° 3742/23-A7.

Presentación proveída: CONTESTO OFICIOS - POR: MENA ARAUJO, JUAN MARTIN - 04/06/2025 15:09.

San Miguel de Tucumán, junio de 2025.

En atención a las previsiones del art. 209 CPCyCT, póngase a conocimiento de las partes el informe presentado por el Sanatorio Rivadavia SA. 3742/23-A7 HH

Actuación firmada en fecha 05/06/2025

Certificado digital:  
CN=AHUMADA Miguel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20290611580

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.